



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO

Radicado: D 2018070003874

Fecha: 05/12/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



Por el cual se define la Planta de cargos de docentes y directivos docentes, asignada al municipio de CONCORDIA, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones

El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 6° de la Ley 715 de 2001, el artículo 2.4.6.13.4. del Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con el artículo 6°, de la ley 715 del año 2001, corresponde al Departamento, frente a los municipios no certificados: Distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos, de acuerdo con las necesidades del servicio; distribuir las plantas departamentales, atendiendo los criterios de población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia, y organizar la prestación del servicio educativo.

Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

El Departamento de Antioquia, solicitó ante el Ministerio de Educación Nacional, la modificación de planta de cargos docentes y directivos docentes de acuerdo a las necesidades del servicio en los diferentes establecimientos educativos de los 117 municipios no certificados de Antioquia, la cual se aprobó mediante el Concepto Técnico No. 2015EE024804 de marzo 2015 de esa entidad.

Por el Decreto 201500001626 del 7 de mayo del 2015, se modificó la planta de cargos del personal docente y directivo docente del Departamento de Antioquia, para la prestación del servicio educativo en el Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Mediante el Decreto 2017070003002 del 5 de julio de 2017, se definió la planta de cargos del municipio de **CONCORDIA** indicando el número de plazas requeridas para atender la población escolar en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media para la prestación del servicio educativo en los diferentes establecimientos educativos ubicados en la zona urbana y rural.

"Por medio del cual se define la Planta de Cargos de docentes y directivos docentes, asignada al municipio de CONCORDIA, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones"

La planta de cargos fue verificada con las autoridades administrativas, Alcalde, Secretario de Educación Municipal y Director de Núcleo Educativo adscrito a la Secretaria de Educación de Antioquia, previo estudio técnico consideran que las plazas asignadas para el año 2018, deben ser modificadas según las siguientes consideraciones.

Por el Decreto 2018070002729 del 21 de septiembre de 2018, se hizo conversión de una plaza del nivel de básica Primaria de la Institución Educativa De Jesús sede Principal, al nivel de básica Secundaria área Matemáticas, en la misma sede de la Institución Educativa De Jesús del municipio de Concordia.

De igual manera, por Decreto 2018070002730 del 21 de septiembre de 2018, se hizo conversión de una plaza del nivel de básica Primaria de la Institución Educativa De Jesús sede Principal, al nivel de básica Secundaria área Humanidades Lengua Castellana, en la misma sede de la Institución Educativa De Jesús del municipio de Concordia.

Igualmente, por el Decreto 2018070002732 del 21 de septiembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel de básica Primaria de la Institución Educativa De Jesús sede Centro Educativo Rural Camilo González Fernández, al nivel de básica Primaria, en la Institución Educativa De Jesús sede Principal, del municipio de Concordia.

Mediante Decreto 2018070002733 del 21 de septiembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel de básica Primaria de la Institución Educativa De Jesús sede centro educativo Lázaro Restrepo González, en el mismo nivel a la Institución Educativa De Jesús sede Principal, del municipio de Concordia.

Por el Decreto 2018070002734 del 21 de septiembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel de básica Primaria de la Institución Educativa De Jesús sede Centro Educativo Rural Camilo González Fernández, en el mismo nivel a la Institución Educativa De Jesús sede Principal, del municipio de Concordia.

Mediante Decreto 2018070002735 del 21 de septiembre de 2018, se trasladó una plaza del nivel de básica Primaria de la Institución Educativa De Jesús sede Centro Educativo Lázaro Restrepo González, al mismo nivel, en la Institución Educativa De Jesús sede Principal, del municipio de Concordia.

En razón de las anteriores situaciones administrativas, se hace necesario realizar los ajustes en cuanto a las plazas necesarias para atender la población estudiantil matriculada para el año 2018 en el municipio de **CONCORDIA**.

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Definir la planta de cargos docentes y directivos docentes adscritos a los establecimientos educativos del municipio de **CONCORDIA**; para el año **2018**, la cual quedará así:

"Por medio del cual se define la Planta de Cargos de docentes y directivos docentes, asignada al municipio de CONCORDIA, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones"

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PERSONAL DIRECTIVO - DOCENTE 2018 MUNICIPIO DE CONCORDIA										
	RECTOR		COORDINADOR		DIRECTOR RURAL		DOCENTE ORIENTADOR		DOCENTE DE APOYO		TOTAL DIRECTIVOS
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
I.E. DE JESUS	1		4				1				6
C.E.R. CASA GRANDE						1					1
C.E.R. LAS ANIMAS						1					1
C.E.R. MORELIA						1					1
C.E.R. YARUMAL						1					1
TOTAL	1		4			4	1				10

REORGANIZACION PLANTA DOCENTES MUNICIPIO DE CONCORDIA											
2017											
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	SEDE	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES	
		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA			
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural		
I. E. DE JESUS	Sede U. DE JESUS	3		16		24		7			50
	Sede U. LAZARO RESTREPO GONZALEZ	1		4		2					7
	Sede R. CAMILO GONZALEZ FERNANDEZ		1		3		2				6
C. E. R. CASA GRANDE	Sede R. CASA GRANDE				1						1
	Sede R. EL MORITO				1						1
	Sede R. LEON DE GREIFF				1						1
	Sede R. SAN JOSE				2		1				3
	Sede R. MORRON				1		1				2
	Sede R. LA SELVA				1						1
	Sede R. LA COSTA				1		1				2
	Sede R. MATA DE MONTE				1						1
	Sede R. EL CASCAJO				1		1				2
	Sede R. RUMBADERO				2		1				3
C. E. R. LAS ANIMAS	Sede R. LAS ANIMAS				2		1				3
	Sede R. LA AURORA				1						1
	Sede R. LLANADITAS				1		1				2
	Sede R. LA PALMERA				1						1
	Sede R. LA VIRGEN				1						1
	Sede R. EL PINAL				1						1
	Sede R. SANTA RITA HATO VIEJO				1						1
	Sede R. HATO VIEJO				1		1				2
	Sede R. EL BILLAR				1						1
	Sede R. HERNANDO RESTREPO MACIAS				1						1
C. E. R. MORELIA	Sede R. MORELIA		1		5		2				8
	Sede R. LA ARBOLEDA				2		1				3
	Sede R. CAMILO GOMEZ				1		1				2
	Sede R. EL CHOCHO				1						1
	Sede R. GUSTAVO CARDONA				3						3
	Sede R. AGUACATALA				1						1
	Sede R. LA FRONDOSA				1						1
	Sede R. PARTIDAS				1						1
	Sede R. MAJAGUAL				1		1				2
	Sede R. CAUNZAL				1		1				2
Sede R. LA COMIA cerrar				0						0	
C. E. R. YARUMAL	Sede R. YARUMAL				3		1				4
	Sede R. LA HONDINA				1						1
	Sede R. SALVO RUIZ				1						1
	Sede R. PEPE BERNAL				1		1				2
	Sede R. BURGOS				1		1				2
	Sede R. LA MARIA				1						1
	Sede R. CRISTALINA				2		1				3
	Sede R. EL HIGUERON				1						1
	Sede R. EL SOCORRO				2		1				3
	TOTAL			4	2	20	56	26	21	7	0

DOCENTES MUNICIPIO DE CONCORDIA	NIVEL								TOTAL PLAZAS DOCENTES
	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
	4	2	20	56	26	21	7	-	136
	6		76		47		7		

M

"Por medio del cual se define la Planta de Cargos de docentes y directivos docentes, asignada al municipio de CONCORDIA, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones"

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Nestor S/B
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	MARIA CRISTINA CASTAÑO SANTA Profesional de Talento Humano	<i>Maria Cristina Castaño</i>	2018-XI-22
Revisó	BEATRIZ ELENA MUÑOZ ALVAREZ Profesional Universitario	<i>Beatriz Elena Muñoz A.</i>	29-11-2018
Revisó	VIRGINIA SEPULVEDA VAHOS Directora de Talento Humano	<i>Virginia Sepulveda Vahos</i>	03-12-18
Revisó	TERESITA AGUILAR GARCÍA Directora Jurídica	<i>Teresita Aguilar García</i>	29-11-2018
Revisó	JUAN EUGENIO MAYA LEMA Subsecretario Administrativo	<i>Juan E. Maya</i>	30-11-18

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.